UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROCESO GESTIÓN LEGAL APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: EPS-FR-026	Con Calidad Social
		Versión: 06	
	Sistema de Gestión de la Calidad	Fecha de aprobación: 30/08/2022	

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
Nombre del proyecto	1769-SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Número del Contrato	1227-I
Fecha de Suscripción del Contrato	08/05/2024
Nombre del Contratista	YURY CAROLINA MOLINA PINZÓN
Número de Identificación	33376489

2. IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA	
Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Número de Póliza	0

3. DESCRIPCIÓN DE AMPAROS DE LA PÓLIZA

No.	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		fecha de expedicion	Monto del Amparo
		desde	hasta		
1	Cumplimiento del contrato	08/05/2024	10/12/2024	09/05/2024	$ 1.639.200
2	Calidad del bien o servicio	08/05/2024	10/02/2025	09/05/2024	$ 1.639.200
3					$ -
4					$ -

OBSERVACIONES: 0

NUEVA	X	ADICIÓN		PRÓRROGA		REINICIO	

4. DATOS DE APROBACIÓN DE PÓLIZA			
Fecha de aprobación de poliza	09/05/2024		
	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
PROYECTÓ:	*Karen Lorena Gonzalez Torres*	CPS -IDEXUD	
REVISÓ Y APROBÓ:	*Karen Lorena Gonzalez Torres*	CPS -IDEXUD	

Acta de Inicio CPS-Contrato de Prestación de Servicios

CONTRATO No.: 1227-I del 08/05/2024

OBJETO : Prestar con plena autonomía e independencia los servicios como Ingeniero Residente de Obras civiles en el marco del Contrato 2023-1769 con la Secretaría Distrital de Movilidad y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con los estudios previos, anexo técnico, la oferta presentada por la Universidad, el contrato y la propuesta de servicios, documentos que hacen parte integral del presente contrato.

VALOR : $ 16.392.000

CONTRATISTA : YURY CAROLINA MOLINA PINZÓN

DURACIÓN : 3 mes(es) y 0 día(s)

FECHA DE INICIACIÓN : 14/05/2024

FECHA DE TERMINACIÓN : 13/08/2024 sin superar la fecha de finalización del Contrato o convenio Interadministrativo.

SUPERVISOR : CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY

En Bogotá el 14/05/2024, se reunieron CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 7.724.669, en calidad de supervisor (a) del contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y YURY CAROLINA MOLINA PINZÓN identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 33.376.489, quien ejerce como contratista del CPS-Contrato de Prestación de Servicios N° 1227-I y con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del CPS-Contrato de Prestación de Servicios anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del CPS-Contrato de Prestación de Servicios.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato a partir del día 14/05/2024.

El supervisor puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el contratista ha presentado, y reposa en la respectiva carpeta, toda la documentación exigida en los reglamentos de la Universidad para estos casos.
2. Que en todo momento deben acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión en lo referente la ejecución del Objeto Contractual.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta, bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el 14/05/2024.

Valido acta de inicio

CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY

SUPERVISOR

YURY CAROLINA MOLINA PINZÓN

CONTRATISTA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto:	Karen Lorena Gonzalez Torres	CPS-IDEXUD	
Revisó:	Karen Lorena Gonzalez Torres	CPS-IDEXUD	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.